



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Maicito S.A.
Demandado	Clementina Peña Quiroga y otros
Asunto	Pone en Conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00337-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA**, a través de la cual informa que la parte interesada cuenta con el término de dos (2) meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para dar trámite a su solicitud de inscripción.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

47e9f1a799b52d5c97201ec2b5546f19b73b4dfad280eb4d94b7f5d0483867a9

Documento generado en 09/12/2020 02:35:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>